



Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público

**Compañía Colombiana Agroindustrial S.A.S -
Ecom Santander**



NaturaCert

Transversal 17 A Bis No. 35 - 19, Bogotá
Colombia

Correo electrónico: info@naturacert.org

Teléfono(s): (571) 7434296-2455412

Número de acreditación: 1125

Alcance Florverde Sustainable Flowers -
Global Gap

Cultivo(s) del grupo: Coffee Arábica

Fecha de Resumen Público: 11/03/2019

Fecha de envío del informe: 22/02/2019

Fecha de inicio de la auditoría: 4/02/2019

Fecha de finalización de la auditoría: 8/02/2019

Nombre(s) de los(as) auditores(as): Emma Consuelo Quevedo Cerón (auditor líder)

Susana Arguello

Revisor: Alexandra Bernal Forero
Cierre a 30 días: Emma Consuelo Quevedo Cerón

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados				
Resultado de la Auditoria		Not Applicable	Control	
Puntaje	Criterios Críticos	100,00%	100,00%	
	Nivel C	88,46%	84,62%	
	Nivel B	-	-	
	Nivel A	-	-	

* Los porcentajes presentados en la primer columna corresponden a la auditoría de Expansión de Alcance.

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
La Yaguara - El tesoro	100,00%	79,17%	-	-	
La Palestina	100,00%	80,00%	-	-	
Los Trinitarios	100,00%	83,33%	-	-	
San Martín	100,00%	83,33%	-	-	
La Pradera	100,00%	93,33%	-	-	
Villa Carola	100,00%	83,33%	-	-	
Villa Daniela	100,00%	76,92%	-	-	
La Ceiba Caracolí	100,00%	72,00%	-	-	
El Cedro	100,00%	88,46%	-	-	
Vista Hermosa, El Porvenir, La Ceiba	100,00%	88,00%	-	-	
Lote 21	100,00%	82,35%	-	-	
Campo Alegre	100,00%	90,91%	-	-	
Buena Vista y El Mirasol	100,00%	88,46%	-	-	

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo Compañía Colombiana Agroindustrial S.A.S Cumple con los requerimientos de Año 1 - Nivel C con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoria fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoria incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	185,85
sub total	185,85
Cultivos Certificados	
Coffee Arábica	1628,73
sub total	1.628,73
Otras Areas	
Otros cultivos, praderas	691,68
Infraestructura	66,39
sub total	758,07
Total de Alcance	2.572,65

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Distribución geográfica.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	La Yaguara - El tesoro	11,50	9,80
2	La Palestina	10,00	8,00
3	Los Trinitarios	11,88	7,50
4	San Martín	9,00	4,95
5	La Pradera	16,00	14,48
6	Villa Carola	3,00	3,00
7	Villa Daniela	8,00	6,00
8	La Ceiba Caracolí	7,40	7,40
9	El Cedro	3,30	3,30
10	Vista Hermosa, El Porvenir, La Ceiba	4,10	4,00
11	Lote 21	3,25	3,20
12	Campo Alegre	4,34	3,60
13	Buena Vista y El Mirasol	5,00	3,80

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo documenta las evaluaciones iniciales de las fincas.
1.2	CUMPLE	CUMPLE	Se evidencian métodos de cálculo de los productos certificados realizados por el administrador de grupo.
1.3	CUMPLE	CUMPLE	No hay evidencia de mezcla de café
1.5	CUMPLE	CUMPLE	Se evidencian evaluaciones, supervisión y gestión de los proveedores de servicio.
1.6	CUMPLE	CUMPLE	Se evidencia compromiso con la certificación.
1.13	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo cuenta con información de todos las fincas del grupo.
1.14	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo adelanta evaluaciones internas.
2.4	CUMPLE	CUMPLE	No hay practicas de cacería.
3.2	CUMPLE	CUMPLE	No se descargan aguas residuales en ecosistemas acuáticos.
3.38	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Aún se evidencian falencias de separación de residuos.
4.1	CUMPLE	CUMPLE	Se prohíbe cualquier tipo de trabajo forzado en el administrador de grupo.
4.2	CUMPLE	CUMPLE	No se evidencian casos de acoso de ningún tipo en el administrador de grupo.
4.3	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo no discrimina en sus políticas y procedimientos laborales y de contratación.
4.4	CUMPLE	CUMPLE	Se evidenció mediante entrevistas que los trabajadores tienen derecho a la libre asociación.
4.5	CUMPLE	CUMPLE	El salario de todos los trabajadores cumple con lo establecido por la legislación nacional vigente y aplicable en Colombia.
4.6	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo no contrata de manera directa o indirecta menores de 18 años de edad.
4.8	CUMPLE	CUMPLE	No se utilizan arreglos para disminuir o eliminar pagos o beneficios a los trabajadores.
4.9	CUMPLE	CUMPLE	Se cuenta con mecanismos de quejas o reclamos para proteger los derechos de los trabajadores.
4.10	CUMPLE	CUMPLE	No se evidencia que la jornada de trabajo exceda las 48 horas semanales.
4.12	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo proporciona agua potable a todos los trabajadores.
4.14	CUMPLE	CUMPLE	Se evidenció que el administrador de grupo se encuentra implementando el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST según la resolución 1111 de 2017 y el decreto 1072 de 2015.
4.16	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo realiza capacitaciones en manipulación y manejo de agroquímicos a los productores y al personal técnico.
4.18	CUMPLE	CUMPLE	Las mujeres embarazadas no realizan labores de riesgo alto, ni se les asignan labores de alto riesgo.
4.19	CUMPLE	CUMPLE	Se evidencia tenencia de la tierra.
4.20	CUMPLE	CUMPLE	No se han realizado actividades que disminuyan los derechos al uso de la tierra de o de los recursos de interés de las comunidades y se cuenta con procedimiento para proteger los derechos de las comunidades.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 20% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	

2.6	CUMPLE	3	Falta estimación de especies nativas.
3.1			Las fincas cuentan con sistema de tratamientos de agua proveniente del beneficio.
3.15	(7)	10	No se tiene documento de concesión de aguas, en algunas fincas de la muestra.
4.28	CUMPLE	4	Se evidencian falencias en los alojamientos o viviendas de los trabajadores.
4.38	(6)	4	Se evidencian falencias en orden y organización de algunas bodegas.
4.40	CUMPLE	7	Falta capacitación en primeros auxilios.
4.41	(6)	12	No hay evidencia de exámenes médicos ocupacionales.